

DECRETO NÚMERO 041 de 2019

Por el cual se exalta con **DECRETO DE HONORES**, a la Asociación de Junta Administradora Local **UNIEDILES**

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA
En uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

Que es deber de las Autoridades Civiles hacer público reconocimiento de las personas y entidades, que con su diario accionar contribuyen al desarrollo Nacional y Regional.

Que **UNIEDILES**, Asociación de Juntas Administradoras Locales presidida por la ciudadana **OLGA LUCIA RANGEL**, se ha destacado como una institución ejemplar que le ha servido incondicionalmente a la sociedad, demostrando una gran capacidad de liderazgo para impulsar el bienestar y el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades locales.

Que **UNIEDILES** se ha destacado como una institución ejemplar que le ha servido con convicción a la comunidad y ha dejado en alto su honorabilidad al cumplir sus labores con sensibilidad social, actuando siempre con espíritu cívico e institucional.

Que **UNIEDILES** ha ejercido un notable liderazgo para colaborar con el funcionamiento de las diferentes Juntas Administradoras Locales, destacándose por su ejemplo de pasión y responsabilidad social para ayudar organizadamente a la comunidad, hechos que ratifican su espíritu de liderazgo comunero.

En mérito de lo expuesto,

DECRETA:

Art. Único.- Exaltar con **DECRETO DE HONORES**, a **UNIEDILES**, como homenaje de reconocimiento y hacer entrega del presente Decreto en Nota de Estilo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Expedido en Bucaramanga, a los veintidós (22) días del mes de marzo de 2019.


ANA LEONOR RUEDA VIVAS
Alcaldesa (E) de Bucaramanga